

Institución Educativa
Colegio San José de Guanentá - San Gil

Resolución 18593 del 21 de Octubre de 2016



ANALISIS Y ESTUDIOS PREVIOS DE CONVENIENCIA Y OPORTUNIDAD PARA LA CELEBRACION DE UNA CONTRATACION ESTATAL.

CONTRATACION MINIMA CUANTIA

Decreto 1082 de 2015

Agosto 06 de 2018.

Oficina Gestora: ALMACEN GENERAL

Por medio del presente documento, esta oficina gestora, procede en cumplimiento de la ley 80 de 1993, en sus artículo 25, numerales 7 y 12, así como el parágrafo 1, del Art. 2º, de la ley 1150 de 2007, a formular los estudios y documentos previos, en los cuales se analice la conveniencia, legalidad y oportunidad de una contratación estatal.

Para ello, tendremos en cuenta lo dispuesto al respecto por el decreto 1082 de 2015, el cual en su Art. 2.2.1.2.1.5.1, así como según los elementos propios de esta específica modalidad de contratación, con el fin de que el presente estudio y análisis previo, sirva como elemento de juicio y como soporte del contrato que se haya de celebrar.

I.- DESCRIPCIÓN DE LA NECESIDAD QUE LA INSTITUCION EDUCATIVA PRETENDE SATISFACER CON EL PROCESO DE CONTRATACIÓN.

El Colegio San José de Guanentá, en aplicación de su PEI y PAA, y de conformidad con la Constitución Nacional y la ley, le corresponde dar cumplimiento a una serie de metas, programas, proyectos y competencias, tanto en materia de inversión como de funcionamiento, para lo cual la actividad contractual, es uno de los principales instrumentos y herramientas que se tienen.

En el anterior orden de ideas, se presenta actualmente la siguiente necesidad:

Para el correcto funcionamiento y operación administrativa de la Institución Educativa, así como la formación y atención eficaz y eficiente de la comunidad estudiantil en lo concerniente al suministro de equipos de oficina para garantizar el buen desempeño de docentes, alumnos y administrativos del Colegio San José de Guanentá y que son indispensables para el desarrollo de las actividades propias del quehacer educativo de la Institución.

Particularmente en este caso se debe atender la solicitud de la necesidad de mantener en condiciones óptimas y en funcionamiento de oficinas, salones de clase en la Institución Educativa. Dentro de estas necesidades se encuentran las relacionadas con suministro de televisor, escáner, tablero electrónico, pupitres, entre otros elementos que sirven para efectuar dichas actividades de funcionamiento de la planta central y sus sedes. Bienes que se encuentran contemplados en el plan de adquisiciones que se encuentra publicado en la Institución Educativa para la vigencia 2018

II.- EL OBJETO A CONTRATAR.

Descripción del Objeto: COMPRAVENTA DE MUEBLES Y EQUIPO DE OFICINA PARA LAS DIFERENTES DEPENDENCIAS DEL COLEGIO SAN JOSÉ DE GUANENTÁ"

¡SER GUANENTINO, HONOR QUE CUESTA!

CARRERA 5A. No. 12-67 PBX 723 5600 SAN GIL SANTANDER
colegioguanenta@gmail.com

Institución Educativa
Colegio San José de Guanentá - San Gil

Resolución 18593 del 21 de Octubre de 2016



• **Clasificación del Objeto, según el cuarto nivel del Clasificador de Bienes y Servicios:**

Código UNSPSC	DESCRIPCION	
41111910	Grabadora con puerto usb bluetooth, fm, am, cd, mp3, control zs-rs 60bt	3
43201417	Tablero digital pantalla táctil con cámara de captura de movimiento, cable usb, dos marcadores, guía de inicio rápido, memoria usb de instalación (SOFTWARE de tablero digital y plataforma de contenidos digitales categorizados por áreas y grados..	2
56112104	Video Beam S41 3300 LUMENS con tecnología 3LCD obturador de cristal liquido rgb panel LCD 0.55 pulgadas con d7	2
43212105	Impresora L380 de tinta multifuncional fotocopiado y escáner	1
32212105	Escáner de documentos a doble cara y a color DS-530 capacidad de escanear hasta 35 ppm/70 ipm	1
40101604	VENTILADORES DE PARED TURBO SILENCE VELOCIDAD DEL VIENTO 5 M/S, MATERIAL PLASTICO , VOLTAJE 110-220 VOLTIOS, POTENCIA 80 WATTS	5
52161505	Televisor de 43" SmarTV con USB entrada HDMI última generación	1
43211708	Mouse Usb	40
43223303	Cable HDMI x 15 Mts	1
56121506	PUPITRE UNIVERSITARIO ADULTO NTC 4734— ESTRUCTURA EN TUBO REDONDO DE 7/8 CAL BANDEJA PORTALIBROS EN LAMINA COLL ROLED CAL 22 PINTURA ELECTROSTATICA TAPONES DE PVC TORNILLOS AUTOROSCANTES GALVANIZADOS. SENTADERA Y ESPALDAR MODULOS CURVOS EN TRIPLEX CONTRACHAPADO TIPO 1 DE 12MM BRAZO ESCRITURA EN TRIPLEX CONTRACHAPADO TIPO 1 DE 12MM, ACABADOS CON SELLADOR Y LACA CATALIZADA SEMIMATE	40

Características o condiciones técnicas exigidas: La Institución Educativa requiere que el objeto contractual sea ejecutado bajo los siguientes parámetros y condiciones técnicas: "En el cuadro se relacionan las características generales, como son:

DESCRIPCION	PRESE NTACI ON	CAN TIDA D	VR. PROMEDIO	VR. TOTAL
Grabadoras MP3, Bluetooth, usb, lector SD, FM.	Und	3	\$ 416.500,00	\$ 1.249.500,00

¡SER GUANENTINO, HONOR QUE CUESTA!

CARRERA 5A. No. 12-67 PBX 723 5600 SAN GIL SANTANDER
colegioguanenta@gmail.com

Institución Educativa
Colegio San José de Guanentá - San Gil



Resolución 18593 del 21 de Octubre de 2016				
Tablero digital pantalla táctil con cámara de captura de movimiento, cable usb, dos marcadores, guía de inicio rápido, memoria usb de instalación (SOFTWARE de tablero digital y plataforma de contenidos digitales categorizados por áreas y grados.	Und	2	\$ 1.465.000,0	\$ 2.930.000,00
Video Beam S41 3300 LUMENS con tecnología 3LCD	Und	2	\$ 2.190.000	\$ 4.380.000,00
Impresora L380 de tinta multifuncional	Und	1	\$ 795.750	\$ 795.750,00
Escáner de documentos a doble cara y a color DS-530 capacidad de escanear hasta 35 ppm/70 ipm	Und	1	\$ 1.585.000,0	\$ 1.585.000,0
Ventiladores de Pared turbo silence de 18 "	Und	5	\$ 162.500,00	\$ 812.500,00
Televisor de 43" SmartTV con USB ultima generación	Und	1	\$ 1.390.000,0	\$ 1.390.000,00
Mouse Usb	Und	40	\$ 22.500,00	\$ 900.000,00
Cable HDMI x 15 Mts	Und	1	\$ 30.000,00	\$ 30.000,00
PUPITRE UNIVERSITARIO ADULTO NTC 4734— ESTRUCTURA EN TUBO REDONDO DE 7/8 CAL BANDEJA PORTALIBROS EN LAMINA COLL ROLED CAL 22 PINTURA ELECTROSTATICA TAPONES DE PVC TORNILLOS AUTOROSCANTES GALVANIZADOS. SENTADERA Y ESPALDAR MODULOS CURVOS EN TRIPLEX CONTRACHAPADO TIPO 1 DE 12MM BRAZO ESCRITURA EN TRIPLEX CONTRACHAPADO TIPO 1 DE 12MM, ACABADOS CON SELLADOR Y LACA CATALIZADA SEMIMATE	UND	40	105.000,00	\$ 4.200.000
				\$ 18.272.750,00

Además el oferente debe proyectar su presupuesto sobre este cuadro teniendo en cuenta que dentro del valor están considerados todos los costos indirectos, impuestos y/o contribuciones y/o gravámenes, Locales, Departamentales o Nacionales vigentes a cargo del contratista.

El Rector cuenta con facultades para contratar según Acuerdo No 010 de noviembre 21 de 2017

Plazo: Ocho (8) Dias.

¡SER GUANENTINO, HONOR QUE CUESTA!

CARRERA 5A. No. 12-67 PBX 723 5600 SAN GIL SANTANDER
colegioguanenta@gmail.com

Institución Educativa
Colegio San José de Guanentá - San Gil

Resolución 18593 del 21 de Octubre de 2016



Supervisión del contrato: Será ejercida por el "AUXILIAR ADMINISTRATIVO", pues es la dependencia o cargo, cuyas funciones y competencias específicas tienen más relación directa con el objeto del contrato sugerido.

III. EL VALOR ESTIMADO DEL CONTRATO Y LA JUSTIFICACIÓN DEL MISMO.

El presupuesto oficial asignado al presente proceso de contratación es de **DIECIOCHO MILLONES DOSCIENTOS SETENTA Y DOS MIL SETECIENTOS CINCUENTA PESOS ML/CTE (\$ 18.272.750,00=)**.

Forma de pago: Pago total contra entrega del bien y presentación de la factura y demás documentos para su pago a satisfacción de la Institución Educativa.

Valor y disponibilidad presupuestal:

El valor sugerido para esta contratación asciende a la suma de **DIECIOCHO MILLONES DOSCIENTOS SETENTA Y DOS MIL SETECIENTOS CINCUENTA PESOS ML/CTE (\$ 18.272.750,00=)** el cual se halla soportado en el certificado de disponibilidad presupuestal número 18-00058 de Agosto 06 de 2018 del rubro presupuestal 1.2.1.1.1.1 Equipo de Música, 1.2.1.1.3. Equipo de Computación 1.2.1.1.9.2. Equipo y Maquinaria de oficina, 1.2.1.2.3.1 Insumos Proyectos Productivos y 1.2.1.9.1.2 Muebles y enseres.

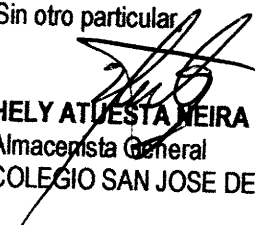
V. LOS CRITERIOS PARA SELECCIONAR LA OFERTA MÁS FAVORABLE.

Por tratarse de un proceso de Contratación de Mínima Cuantía, en los cuales de acuerdo a lo reglamentado en el DECRETO 1082 de 2015 la entidad estatal deberá aplicar el procedimiento de selección previsto en dicha norma siendo el único criterio de selección el factor precio, adjudicando el contrato al proponente con el menor precio ofertado, siempre que cumpla con los requisitos habilitantes.

V. GARANTÍAS QUE LA INSTITUCION EDUCATIVA CONTEMPLA EXIGIR EN LA CONTRATACIÓN.

Por la naturaleza del objeto, por la forma de pago del contrato, que habrá de ser previa ejecución de las actividades u objeto, ya que no se contempla anticipo alguno y por el monto o valor de la contratación, se considera que no es necesaria la exigencia de ningún tipo de garantía, ni en la seriedad de la oferta, ni para el cumplimiento y en la ejecución del contrato y de acuerdo a lo contemplado en el Art. 2.2.1.2.1.5.4 del Decreto 1082 de 2015.

Sin otro particular


HELY ATUESTA HEIRA
Almacenerista General
COLEGIO SAN JOSE DE GUANENTA

¡SER GUANENTINO, HONOR QUE CUESTA!

CARRERA 5A. No. 12-67 PBX 723 5600 SAN GIL SANTANDER
colegioguanenta@gmail.com